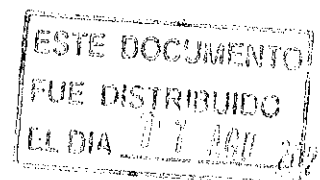




MINISTERIO  
DE SALUD



San Salvador, 11 de Agosto de 2021

### Aclaración No. 1

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de conformidad a los artículos 51 de la LACAP y 49 del RELACAP, informa a todas las personas naturales y jurídicas, que obtuvieron las bases de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 30/2021** denominada: **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA REGIONES DE SALUD Y DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL”**, con fuentes de financiamiento: **FONDO GENERAL Y FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES (FAE)**; que producto de consultas efectuadas por participantes que obtuvieron las bases, como se detalla a continuación:

#### Pregunta 1

De acuerdo a las bases de licitación podemos ofertar presentación diferente en aquellos renglones que no coloquen rango de cantidad de presentación, en la descripción del producto.

#### Respuesta 1

Se aclara que para el caso de aquellos productos que no tienen rango de presentación, sino que tienen una presentación ya establecida en el nombre del código, se debe ofertar solo la presentación descrita en el nombre del código.

Sin embargo, para los productos que no tienen presentación en la descripción del código se puede ofertar cualquier presentación; la cual se evaluará técnicamente de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en la Parte II Romano III Literal B.2 Requisitos Generales; no obstante al momento de la recomendación se realizará considerando lo descrito en la Parte II Romano III Literal D. Requisitos Especiales, subliteral k): La CEO se reserva el derecho de recomendar bajo el análisis económico: “precio unitario ofertado/unidad de medida de presentación del producto” para poder recomendar la adjudicación de la oferta que resulte más conveniente por su rendimiento a los intereses de la institución.

#### Pregunta 2

Según consta en Anexo No. 3 Para el Ítem número 387 del código 30106041, descrito a continuación, a ustedes respetuosamente consultamos:

Ítem	Código	Descripción
387	30106041	DILUYENTE PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE HEMATOLOGÍA FRASCO (1-20 LITROS)

Para el Ítem 387 Según consta en el Anexo 3, para el código 30106041 es requerida la entrega de equipos en comodato, conforme a lo solicitado literalmente: “Equipo automatizado no mayor a tres años de uso, adjuntando la documentación técnica que permita comprobar el tiempo de vida de uso” a ustedes consultamos:

¿Deberá incluirse como en la documentación a presentar para cumplimiento de esta especificación el certificado de instalación firmado por cada unidad que ha recibido el equipo, donde se expresará la

calidad de equipo entregado y la fecha de instalación? Para que sirva como probatorio del cumplimiento de este requisito donde se solicita entrega de equipos que tienen uso no mayor a 3 años de uso.

### **Respuesta 2**

Se aclara que deberá presentar la documentación técnica necesaria, en la cual se evidencie o se pueda comprobar que el equipo a instalar no tiene más de 3 años de uso.

### **Pregunta 3**

¿En caso que el mismo ofertante que actualmente que provee el servicio sea el adjudicatario, es obligatorio sustituir equipos con mayor 3 años, detallándolo en su oferta, por uno nuevo que cumpla con las demás especificaciones técnicas solicitadas?

### **Respuesta 3**

Se aclara que la empresa está obligada a realizar cambios o sustitución de equipo de más de 3 años de vida útil, presentando la documentación legal necesaria, evidenciando cumplimiento de las características solicitadas en la base de licitación.

### **Pregunta 4**

¿Se puede ofrecer en comodato un equipo nuevo para los lugares que cuentan con equipo BC-300Plus?

### **Respuesta 4**

Se aclara que tal como establece en la Parte II Romano III Literal D Requisitos Especiales subliteral f) de la Base de Licitación, se especifica que solamente se requiere reactivo que sea compatible con los equipos Mindray BC3000Plus, los cuales ya están ubicados en Ciudad Mujer de la Región Occidental, Región Metropolitana y Región Oriental.

El equipo de Hematología de tres partes en calidad de comodato se requiere para los establecimientos que se detallan en el Anexo No. 3.

### **Pregunta 5**

¿Es requerido que la prueba ofertada para el renglón 420 esté incluida además en el listado de pruebas precalificadas por la OMS y que cuente con Certificado de Verificación conocido como Certificado de validación, extendido en los últimos 6 años por el Laboratorio Nacional de Salud Pública de EL Salvador? Tal como es solicitado para este mismo ÍTEM en la Licitación Abierta No. DR-CAFTA LA-ADACA-UE-CA No. 13/2019: "ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL DIAGNOSTICO DE VIH, SIFILIS, HEPATITIS B Y C PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINSAL" considerando que se refieren al mismo ítem.

### **Respuesta 5**

Se requiere que el reactivo este dentro del listado de reactivos precalificados aprobados por OMS, que incluya la marca ofertada.



### **Pregunta 6**

Según consta en los Anexos 5 y 6, es necesario presentar evidencia del cumplimiento del punto: "Interfaz de comunicaciones TCP/IP (Ethernet) para el envío y obtención de resultados de las pruebas realizadas. El protocolo de comunicaciones a nivel de aplicación debe ser abierto, correcto y completo, pudiendo ser ASTM, ISO 18812:2003 u otro, de tal forma que pueda automatizarse el acoplamiento con los sistemas de información de laboratorio de la institución (Sistema Integral de Atención a Pacientes SIAP). En caso de que el equipo de análisis no tenga directamente esta capacidad de comunicación, incluir el equipo de cómputo nuevo o en buen estado y software específico necesario para cumplir con este requerimiento"

A ustedes respetuosamente consultamos: ¿si lo requerido como comprobación para este cumplimiento de la especificación, es la constancia de conexión emitida por la DTIC del MINSAL?

### **Respuesta 6**

Se requiere que la empresa adjudicada brinde un software compatible con Sistema Integral de Atención a Pacientes para poder emitir desde dicho sistema la producción generada por establecimiento en el sistema institucional correspondiente SEPS y esta conexión debe ser en acompañamiento con DTIC para comprobación de funcionamiento.

### **Pregunta 7**

Según consta en el literal D. Requisitos especial, específicamente en el numeral g) Menciona literalmente: "g) Para el ítem No. 396 código 30106226, se requieren 5 equipos automatizados en comodato de cinco partes, preferiblemente nuevo o no más de 2 años de uso y/o fabricación, con documentación comprobable para realizar hemogramas. La empresa que resultare adjudicada y contratada deberá cumplir con los requisitos exigidos en los anexos 1,5. La instalación de los equipos se realizará de acuerdo a lo descrito en el anexo 5".

Al examinar el anexo 5, literalmente expresa: **4 EQUIPOS DE HEMATOLOGIA AUTOMATIZADOS DE CINCO PARTES EN COMODATO**. Encontramos además al final del anexo, el listado de los lugares a instalar, encontrándose únicamente 4 lugares: REGION OCCIDENTAL, REGION METROPOLITANA, REGION PARACENTRAL y REGION ORIENTAL.

Por lo que solicitamos aclarar: ¿Para la presente licitación se requieren 5 equipos o 4 equipos automatizados para proveer el renglón 396?

### **Respuesta 7**

Se aclara que para el ítem No. 396 código 30106226 se requieren **CUATRO EQUIPOS EN COMODATO, tal como se establece en los Anexos Nos. 1 y 5.**

### **Pregunta 8**

Según consta en el literal D. Requisitos especial, específicamente en el numeral h) Menciona literalmente: "h) Para los ítems No. 401, 409, 410, 411, 414, 416, 418 y 419 códigos Nos. 30106246, 30106484, 30106490, 30106496, 30106508, 30106548, 30106676 y 30106684 se requieren 5 equipos automatizados en comodato, preferiblemente nuevo o no más de 2 años de uso y/o fabricación, con documentación comprobable para realizar pruebas de química sanguínea. La empresa que resultare adjudicada y contratada deberá cumplir con los requisitos exigidos en el anexo 6. La instalación de los equipos se realizará de acuerdo a lo descrito en el anexo 6".



Al examinar el anexo 6, LITERLAMENTE EXPRESA: **4 EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA QUIMICA CLINICA SANGUINEA Para los ítems No. 401, 409, 410, 411, 414, 416, 418 y 419 códigos Nos. 30106346, 30106484, 30106490, 30106496,30106508, 30106548, 30106676 y 30106684**, al final del anexo se encuentra el detalle del listado de los lugares a instalar, encontrándose únicamente 4 lugares: REGION OCCIDENTAL, REGION METROPOLITANA, REGION PARACENTRAL y REGION ORIENTAL.

Por lo que solicitamos aclarar: ¿Para la presente licitación se requieren 5 equipos o 4 equipos automatizados de Química Sanguínea para proveer los renglones? 401, 409, 410, 411, 414, 416, 418 y 419?

**Respuesta 8**

Se aclara que para los ítems Nos. 401, 409, 410, 411, 414, 416, 418 y 419 códigos Nos. 30106346, 30106484, 30106490, 30106496,30106508, 30106548, 30106676 y 30106684 se requieren **CUATRO EQUIPOS EN COMODATO tal como se establece en los Anexos Nos. 1 y 6.**

**Pregunta 9**

Según consta en Anexo 6. Correspondiente a: **4 EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA QUIMICA SANGUINEA Para los ítems Nos. 401, 409, 410, 411, 414, 416, 418 y 419 códigos Nos. 30106346, 30106484, 30106490, 30106496,30106508, 30106548, 30106676 y 30106684.**

Deberá cumplir con:

“Cada equipo deberá contener carrusel de muestras múltiples con capacidad de ejecución de 600 a 800 pruebas por hora o más”,

A ustedes respetuosamente consultamos si:

¿El equipo ofertado deberá tener carga continua de muestras de rutina y de emergencia, así como calibradores y controles de forma automática, mediante una bandeja o rack y que a su vez los códigos de barra puedan ser leídos automáticamente por el equipo? En función de la comodidad y velocidad en procesamiento para el usuario por el volumen requerido de cada ítem de procesamiento.

**Respuesta 9**

Se solicita que cada equipo cuente con carrusel de muestras múltiples con capacidad de ejecución de 600 a 800 pruebas por hora o más.

**Pregunta 10**

¿El equipo ofertado puede tener carga Manual de muestras y reactivos, mediante un carrusel de muestras cargadas manualmente para cada corrida?

**Respuesta 10**

Se aclara que la carga de muestras y reactivos puede ser manual o automática, siempre y cuando se mantenga la capacidad de procesamiento de 600 a 800 pruebas por hora.



**Pregunta 11**

En el ítem 765 "COLUMNA CROMATOGRÁFICA C-18 PARA CROMATOGRÁFO ULTRARRÁPIDO".

- ¿Podrían detallar las dimensiones en cuanto a longitud, diámetro interno y micras?

**Respuesta 11**

COLUMNA ACQUITY UPLC BEH C18 1.7 um, 2.1 x 100 mm O EQUIVALENTE COMPATIBLE CON UPLC-QDA MARCA WATERS.

**Pregunta 12**

En el ítem 778 "FERULAS 85% VESPEL CON 15% GRAFITO, DE 320 MICROMETROS, PARA CROMATOGRÁFO DE GASES"

- ¿Podrán detallar la marca del equipo en que desean utilizar estas férulas?
- En la cantidad mencionan que desean una férula, ¿esa es la cantidad correcta o desean una caja con cierto número de férulas?

**Respuesta 12**

Marca Agilent modelo 7890; Presentación: 1 caja o paquete por 10 férulas.

**Pregunta 13**

En el ítem 779 "FERULAS 85% VESPEL CON 15% GRAFITO, DE 530 MICROMETROS, PARA CROMATOGRÁFO DE GASES"

- ¿Podrán detallar la marca del equipo en que desean utilizar estas férulas?
- En la cantidad mencionan que desean una férula, ¿esa es la cantidad correcta o desean una caja con cierto número de férulas?

**Respuesta 13**

Marca Agilent modelo 7890; Presentación: 1 caja o paquete por 10 férulas.

**Pregunta 14**

En los ítems 732 y 733 solicitan micropipetas de volumen fijo como largo. ¿Podrían especificar las dimensiones del cono?

**Respuesta 14**

Las dimensiones del cono son: mínimo 5 cms. y máximo 9.5 cms.

Lic. Herberth Alexis Portillo Montes  
Jefe UACI

